

CONSTANCIA

Por este medio hago constar que, en el mes de agosto 2018, no hubo contratos nuevos de arrendamiento y prestación de servicios para subir al portal, asimismo cabe mencionar que todos los contratos se firman con fecha del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Y para los fines convenientes, se extiende la siguiente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los Diez días del mes de septiembre del dos mil Dieciocho.

LIC. CARLOS ALBERTO VARELA

JEFE DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES